



EDICTO

Con fecha catorce de mayo de dos mil veinticinco, se ha dictado por este Concejal Delegado, Resolución de Personal nº 203 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se relaciona a continuación, correspondiente al proceso selectivo para la provisión del puesto de trabajo de Responsable Brigadas de Mantenimiento de la Ciudad, reservado a personal laboral fijo de este Ayuntamiento, clasificado dentro del grupo profesional C2, que deberá exponerse al público en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web municipal.

ADMITIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI
SÁNCHEZ LÓPEZ, PABLO ANTONIO	***1725**

EXCLUIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI	Causa de exclusión
CANO SANDIN, VERONICA	***5401**	1

Causa de exclusión:

1. No ser personal laboral fijo del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon (causa no subsanable).

Segundo.- Nombrar el Tribunal de Selección de la convocatoria, que estará compuesta por los miembros que se relacionan a continuación, debiendo exponerse al público en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal. Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

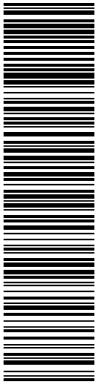
PRESIDENTE/A:

Titular: D. Miguel Angel Torrecilla Pérez, Responsable General de Mantenimiento de la Ciudad del Ayto. de Villaviciosa de Odon.

Suplente: D. Francisco Julián Navarro Pedraza, Jefe de Sección Técnico de M. Ambiente, Comercio e Industria del Ayto. de Villaviciosa de Odon.



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
PAC_Documento solicitado (con firma): Edicto_Lista def_adm_tribunal, conc y prueba_R Brigadas		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: VAG6I-ZG1RM-3VX3G Fecha de emisión: 14 de Mayo de 2025 a las 14:46:25 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH. ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.Firmado 14/05/2025 14:08	FIRMADO 14/05/2025 14:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1377526 VAG6I-ZG1RM-3VX3G F4B5C91B3B6671B5B0C0C1BC2D746EF143809594) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&idoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



VOCAL:

Titular: D. Carlos Pérez Miranda, Oficial 1ª Mantenimiento del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D. Crescencio Carneros Cañizares, Responsable Mantenimiento de la Ciudad del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D. Alvaro Sánchez González, Oficial 1ª Fontanero del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D. César Ron Fernández, Responsable Medio Ambiente del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D. Antonio Romero Escobar, Oficial 1ª Mantenimiento del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D. Javier Rubio Aranda, Oficial 1ª Electricista del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

VOCAL-SECRETARIO:

Titular: D. Mario Millanes Vaquero, Responsable Administrativo Unidad Mantenimiento de la Ciudad del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D. Jesús Eduardo Huertas Marrón, Técnico Superior de Recursos Humanos y Organización del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Tercero. - Fijar la fecha para la constitución del Tribunal selectivo y el inicio de la valoración de los méritos de la fase de concurso el próximo **20 de mayo de 2025 a las 13'00 horas** en el Centro Miguel Delibes, en C/ Torrelaguna nº 2 de esta localidad.

Cuarto.- Convocar al aspirante admitido para la realización de la prueba práctica, el próximo **27 de mayo de 2025 a las 13,00 horas** en el Centro Miguel Delibes, en C/ Torrelaguna nº 2 de esta localidad

Quinto. - Publicar Edicto con el contenido de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal."

Lo que firmo, en Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es